



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2023/07/31
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 10 de agosto del año 2023, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del procedimiento denominado Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/07/31 "UNIFORMES SECRETARIALES", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA, C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES VILLALVAZO Y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte de los invitados técnicos está designada como responsable la C.P. ANAHY ISABEL TENIENTE ALCARAZ, de la Dirección General de Servicios Universitarios, a efecto de llevar a cabo la evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas del día 10 de agosto de 2023.

Acto seguido, el Presidente del Comité, en uso de la voz, expone que, con la finalidad de revisar las propuestas presentadas, se señala lo siguiente:

Con fecha 31 de julio de 2023, el Subcomité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la Invitación número DPS-AI-SC-2023/07/31 para la adquisición de "UNIFORMES PARA PERSONAL SECRETARIAL" de acuerdo a la petición realizada por la Dirección General de Servicios Universitarios en el oficio 6C.2.2/33200/021/2023,



enviándose la convocatoria y las bases para participar en dicha Invitación vía correo electrónico a los proveedores registrados en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Proveduría y Servicios en el rubro “uniformes”, mismos que a continuación se enumeran:

- a) DANIEL ALEJANDRO PLASCENCIA ARAMBULA
- b) MILO CAMPORE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- c) GRUPO COUNTIER, S. DE R.L. DE C.V.
- d) ELSA ARRELLANO VALLES

De los proveedores invitados, los cuatro mencionados en el párrafo anterior confirmaron su participación y adquirieron las bases, sin embargo, el proveedor: MILO CAMPORE MÉXICO, S.A. DE C.V., no presentó propuestas.

Acto seguido de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21, fracción II y 53, fracción VI del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, este Subcomité Central procede a revisar las propuestas entregadas de acuerdo al punto 11, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/07/31, identificando la participación de los proveedores:

- a) DANIEL ALEJANDRO PLASCENCIA ARAMBULA
- b) GRUPO COUNTIER, S. DE R.L. DE C.V.
- c) ELSA ARRELLANO VALLES

Posterior a la revisión de la documentación legal y complementarios, y conforme a lo dispuesto por el artículo 53, fracción VI, párrafo segundo del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se procedió a llevar a cabo la revisión del sobre marcado con la **letra “A”**, correspondiente a la propuesta técnica de conformidad con los puntos 12.2, 12.3 y 12.4, de las bases, así como de sus anexos, por lo que se determinó lo siguiente:

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor: **ELSA ARELLANO VALLES**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar, sin embargo, **no cumple** con el tipo de material conforme a las necesidades de la Institución, para el **PAQUETE ÚNICO**; subpaquete A y B la tela es muy



gruesa, calurosa se siente plastificada, en lo que respecta al subpaquete C la tela es muy delgada se transparenta y se le adhiere con facilidad la pelusa, y lo correspondiente al subpaquete D, la terminación del pantalón de la parte trasera no favorece la silueta, la tela es demasiado delgada y las bastillas son muy sencillas, por lo que no cumple la presente propuesta con los requisitos técnicos de la presente Invitación.

- ✓ Se hace constar que el proveedor **DANIEL ALEJANDRO PLASCENCIA ARÁMBULA**, **no cumple** con uno de los requerimientos legales, ya que presentó opinión en sentido negativo emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **GRUPO COUNTIER, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar, y cumple en el paquete único de la presente Invitación.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica de los proveedores participantes para los efectos legales conducentes. Aclarándose que, de la Invitada Técnica, se anexa el Cuadro de Evaluación Técnica, mismo que avala la revisión de las propuestas de los proveedores participantes.

Siguiendo con las bases de la presente Invitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con los puntos 11 y 12.5 de las bases, la apertura de los sobres marcados con la **letra "B"**, Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos ofertados por el proveedor: **GRUPO COUNTIER, S. DE R.L. DE C.V.**

Así mismo, se informó el monto total a que ascienden las Propuestas Económicas que fueron analizadas en la presente reunión.

Los importes que ofertó el licitante de referencia quedaron registrados en el cuadro comparativo económicas (Anexo 1), en donde consta en forma inequívoca las cantidades netas, mismo que se agrega a este documento como parte integral del mismo.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

6C.2.2/20630/010/2023

DPS-AI-SC-2023/07/31, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:45 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE.
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS
VOCAL

C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES
VILLALVAZO
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA
FUENTES
VOCAL

M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA
VOCAL

INVITADA TÉCNICA

C.P. ANAHY ISABEL TENIENTE ALCARAZ